

§ II.

Lecciones de Clínica.

Es un pequeño tratado lleno de interés y encantador por su estilo. Es el producto de la experiencia de medio siglo, pasado á la cabecera de los enfermos, por quien tenía una elevada convicción de la excelencia de la medicina.

Hé aquí una página de esa preciosa obra, y que es una muestra del lenguaje y del tono en toda ella:

“Para adquirir estas bellas cualidades de escribir (1), conviene leer mucho los escritos de Hipócrates, en ellos se ve y admira este estilo purísimo y sencillo en su mayor grado de perfección. Allí mismo puede también el médico ver el método que el padre de la medicina observaba para seguir sus observaciones. Si se estudian sus admirables libros de las epidemias, se ve desde luego que de todo cuanto veía y sabía, como médico, llevaba diarios y numerosos apuntes, y que después redactaba *admirablemente* las observaciones que le parecían más interesantes. Así es que en tres de sus libros de las epidemias están reunidas las observaciones bien redactadas y ordenadas por clases y los cinco últimos están compuestos de apuntes no ordenados, de los cuales sacó muchas de las observaciones puestas en los primeros.”

Y del mismo Dr. González se puede pre-

(1) Pureza, propiedad, sencillez y precisión.

sentar como ejemplo la observación que hizo sobre la remitente icterica, que con frecuencia se desarrolla en esta capital.

“Yo creo, dice, que el miasma paludiano, obrando fuertemente sobre la médula espinal, determina una hipersecreción exagerada del hígado, y que esta especie de revolución agota la secreción renal hasta paralizar los riñones, y, dejando de segregarse la orina, sobreviene la uremia; que el triple envenenamiento de la sangre por la malaria, la bÍlis y la úrea es bastante para producir la muerte. Sea de esto lo que se quiera, para mí la falta de la orina es un síntoma terrible. Ya el Padre de la medicina había dicho: *que en las fiebres, la aparición de la icteria antes de los siete días era mal síntoma*, y yo le añadiré á este aforismo: *y si la orina falta es malísimo.*”

§ III.

Moral médica.

En este bellísimo tratado, que debe ser una especie de Evangelio de la Escuela de Medicina de Monterrey, aparece en cada una de sus páginas como palpitante el alma del Dr. González, con su noble sencillez, con su franqueza y convencimiento profundo de cumplir el deber por ser deber, y no por interés alguno.

No es de resistirse el deseo de copiar aquel sencillo y á la vez magestuoso cuadro, en que el médico de los pobres, el Gonzalitos de Nue-

vo-León, hablando de Hipócrates, se pintó gráficamente á sí mismo. Para comprender á un poeta, se ha dicho, se necesita serlo, y para ponerse á la altura de un filántrpo es preciso tener un corazón modelado en sus egregias virtudes.

“Y, en efecto, dice, no se limitó á dictar los preceptos de la moral médica; sino que durante su larga vida los practicó todos con la mayor escrupulosidad y constancia, para que nadie pudiera decirle: “Pides imposibles.” Pasó su vida y ejerció su profesión con inocencia y pureza; jamás se distrajo en otra ocupación ajena de su arte; estudió, practicó, aprendió y enseñó cuanto pudo. Siempre bueno, siempre justo, hablaba poco, trabajaba mucho, á nadie se ofrecía, á nadie se negaba, socorría á todos sin distinción de personas, á nadie cobraba por curar; y se contentaba con lo que la generosidad ó el agradecimiento le ofrecían, y con las pensiones que sus discípulos pagaban por su enseñanza, que eran muy módicas y estipuladas por contrato. No tuvo grandes riquezas; pero nada le faltó de lo necesario para la vida, y fué igualmente honrado en vida y en muerte. La imaginación fogosa de los griegos y el agradecimiento hicieron célebre su sepulcro; recogían con cuidado la miel de los panales, que se hallaban cerca del sarcófago del gran médico, creyendo que tenía virtud divina para curar las aftas de los niños.”

Siempre que trataba de hacer ver la excelencia de su profesión, adquiría su estilo cier-

to nervio, cierta noble energía, con que sin pretenderlo, fotografiaba su personalidad moral. Hé aquí un ejemplo:

“Suele decirse, que ninguno está obligado á ser sabio ni á ser héroe, pues yo diré que el médico es la excepción de esta regla general, porque su profesión, su juramento y el bien de la humanidad exigen de él que sea sabio y que sea héroe. Si no sabe todo lo que debe saber, no es médico; y si la suerte lo coloca ante una enfermedad contagiosa, en un campo de batalla ó en un pueblo que sufre una epidemia, tiene que portarse como un héroe: es necesario que arrostre los peligros y se entregue á trabajar día y noche sin descanso, porque de otro modo no cumplirá sus deberes.”

Basta con los trozos citados para comprender que el Tratado que nos ocupa es el sazonado fruto, á la vez que de una vastísima instrucción, de un profundo estudio de las obras del padre de la medicina, de las de Galeno y de las de los más acreditados elenistas modernos, que hablaron sobre ellas, y de una sagaz observación de la naturaleza del hombre en sí mismo y en sociedad. Vino esa Moral médica á completar los preceptos del anciano de Coos, á fin de formar al médico sabio, filósofo y filántrpo. Noble ciencia, que ligando á sus adeptos con el deber de ser buenos, y poniendo en sus manos el talismán de la salud de sus semejantes, arraiga en sus corazones la obligación de ser los médicos morales de sí

mismos, á fin de que, si con la doctrina enseñan, con el ejemplo persuadan! Ved allí la escuela nobilísima de los sacerdotes del bien, de la caridad y de la filantropía.

§ IV.

Un Punto de Higiene pública.

Este opúsculo es esencialmente histórico y de otro género que el anterior. Así como el que precede es el reflejo del carácter moral del Dr. González, el de que se trata es el de su vasta instrucción. Es un discurso académico; pero qué discurso! Fidelidad y brillo en la narración, gusto y tacto en escoger los materiales, acertado juicio crítico, y un conjunto tal, que al leerlo, no parece sino que se ven como palpitantes, en que se palpan en armonioso conjunto, y disputándose entre sí con singular maestría la palma del triunfo, las relevantes cualidades del eminente escritor.

Y mayores proporciones toma ese convencimiento, cuando se considera la penosa condición física en que, no diremos que escribió, sino redactó pieza literaria tan hermosa. En ella, además del mérito de los elementos que la forman y de lo escogido de los materiales que la constituyen, resplandece un estilo fácil y florido, elevándose á veces hasta el tono oratorio y conservándose siempre en aquella nobleza que exige tan importante asunto:

en suma, ese discurso no sólo revela al erudito en grado sorprendente, sino al escritor de gusto y de gusto delicado, de aquel de quien el viejo Campmany dice que entre mil se encuentra uno.

El primer párrafo del prólogo de esa obra es como sigue:

“Hace un año que escribí un pequeño discurso sobre el estudio de la botánica, y creí que sería mi último trabajo, atendido el mal estado de mis ojos; pero después, aunque mi vista ha empeorado más y más, he vuelto á escribir algunas obrillas á instancias de mis amigos y mis discípulos, ayudándome ellos, ya escribiendo lo que yo les dicto, ya leyéndome cuando quiero, ya corrigiendo lo escrito y lo impreso, de manera, que han trabajado ellos más que yo: así se escribieron y se están imprimiendo las Lecciones orales de la historia de Nuevo-León, y así se está haciendo este opúsculo.”

Como ejemplo de la vasta erudición, entre otros muchísimos trozos, puede citarse el siguiente:

“Al fin fueron ya tan claros y tan repetidos los sucesos, que las potestades civiles y eclesiásticas se vieron en el caso de dictar serias y eficaces providencias: Monseñor Lomenie, Arzobispo de Tolosa en 1775, expidió un decreto mandando construir un cementerio fuera de la ciudad para enterrar todos los muertos, prohibiendo absolutamente que se enterraran en las Iglesias: los Obispos, los Canónigos,

el Comandante general y ningún otro, debían enterrarse cuando allí murieran en una capilla sin techo que estaba cerca de la Catedral. El rey de Francia dió una ley en 1776, restringiendo mucho los entierros en las Iglesias, y mandando construir cementerios. En 1777, Víctor Amadeo, Rey de Cerdeña, mandó hacer dos cementerios fuera de los muros de la ciudad de Turín, y prohibió los entierros en los templos. El Rey de España, Cárlos III, expidió la real cédula de 3 de Abril de 1787, mandando construir cementerios, y restringiendo mucho el derecho de enterrarse en las Iglesias. Desde esta época para adelante han seguido expidiéndose en toda la Europa leyes y reglamentos sobre sepulturas, cada vez mejores.”

“Esto es lo que pasó en el antiguo mundo: veamos ahora lo que ha pasado de este lado de los mares. Los Guanches de las islas Canarias embalsamaban sus cadáveres, y los ponían ordenados en filas dentro de unas cuevas excavadas en los montes, según refiere el Barón de Humboldt. Los Chinos y los Peruvianos, dice Piattoli, que viven en los últimos extremos de la tierra, tenían lo mismo que los Etiopes y los Persas, cuevas y otros parajes destinados exclusivamente para sepultar sus muertos. Los habitantes de las orillas del Orinoco queman los esqueletos de sus deudos, y reducidos á polvo los mezclan con sus bebidas, y los beben para servir ellos mismos de sepulcros á las personas que tanto amaron. Zimermám cuenta que hubo pueblos en la América del Norte, que abandonaban los cadáveres sobre las altu-

ras á la intemperie de los elementos y la voracidad de los animales. Otros cuentan que los Esquimales quemaban los cadáveres y creen sagrado el terreno en que se verificó la combustión. Y Clavijero asegura que los Chichimecas enterraban sus cadáveres en las cuevas de los montes; que los Zapotecas los embalsamaban y que los Aztecas los quemaban.”

.....

“En Monterrey hubo desde sus principios dos Iglesias, la Parroquia, que hoy es Catedral, y la del Convento de San Francisco, ambas rodeadas de sus correspondientes cementerios, en la primera se enterraban los blancos y en la segunda los indios. Más después se agregó la Iglesia de San Francisco Javier (1), en donde hoy está el Palacio del Gobierno, ésta tuvo también su cementerio, y sirvió lo mismo que las otras, para enterrar muertos, de manera que en esas tres Iglesias y sus cementerios están sepultados los cadáveres que produjo Monterrey en más de doscientos años (2).”

Los trozos que se han insertado bastan para comprobar el concepto que hemos emitido acerca del opúsculo que nos ocupa. Sólo agregaremos que en él se hace referencia á sesenta y dos autores, cuyas obras facilitaron elementos para formar lo, citándose disposiciones legales desde el Código de las doce tablas, cánones de varios Concilios, opiniones teológi-

(1) Erigida por el Presbítero D. Gerónimo López Prieto: véase página 36.—H. D.

(2) En 1820 se abrió otro cementerio á espaldas de la Capilla de la Purísima, destruido en 1863.—H. D.